

DEPARTAMENTO DE BOMBEROS	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS			
	9. PROCEDIMIENTOS			
	Fecha de Revisión	No. Revisión	Clave Manual	No. de Página
	02-MAYO-2006	0	MOP-EPC-03	1 de 7

SECCIÓN DE PROCEDIMIENTOS



DEPARTAMENTO DE BOMBEROS	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS			
	9.1 PROCEDIMIENTOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS			
	Fecha de Revisión	No. Revisión	Clave Manual	No. de Página
	02-MAYO-2006	0	MOP-EPC-03	1 de 7

9.1.1 PROPÓSITO

Establecer los pasos a seguir para llevar a cabo la atención rápida y efectiva de emergencias o contingencias, así como el cumplimiento con la elaboración de los documentos al respecto.

9.1.2 ALCANCE

Al radio operador que recibe el llamado de emergencia, al personal y oficios que atiende el servicio así mismo a la ciudadanía.

9.1.3 DEFINICIONES ESPECÍFICAS

Personal asignado: Persona que atiende el llamado de emergencia, por ejemplo Sargento, Teniente o Capitán.

9.1.4 POLITICAS DE OPERACIÓN

- En una llamada de emergencia se deberá anotar la dirección del incidente en el registro de servicios
- Se deberá activar inmediatamente el timbre de emergencia de la estación mas cercana al siniestro.
- Se deberá informa inmediatamente al coordinador operativo del servicio
- Acudirá al área de salida y abordaran la unidad después de colocarse el equipo completo.
- Acudirán al lugar del siniestro, iniciando al operativo.
- Se informara al radio operador sobre la magnitud y características del mismo.
- Si el personal asignado puede controlar el siniestro sigue con la operación No. 6.
- Cuando el personal asignado requiere ayuda, se le informa al supervisor de estación.
- Asignara al personal que apoye el Operativo.
- Culminara el operativo



DEPARTAMENTO DE BOMBEROS	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS			
	9.1 PROCEDIMIENTOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS			
	Fecha de Revisión	No. Revisión	Clave Manual	No. de Página
	02-MAYO-2006	0	MOP-EPC-03	2 de 7

- Se regresaran a la estación correspondiente y preparan la unidad y equipo para el siguiente operativo.
- Se elabora el reporte acerca del operativo realizando y lo entrega al Coordinador operativo.
- El coordinador recibirá el reporte del operativo y lo analizara.
- Si el siniestro parece intencional o hubo victimas, investiga las causas del mismo.
- Se elaborara un dictamen pericial y lo manda a averiguaciones previas, después se archiva un copia.
- Recibirá el dictamen pericial la dependencia que lo solicite , lo sellara y firmara el comprobante.

9.1.5 RESPONSABILIDADES

Radio operador

- Recibir el llamado de emergencia
- Anotar la dirección del incidente.
- Activar el timbre de emergencia en la Estación mas cercana al siniestro.
- Informar al Coordinador operativo

Bomberos y Maquinista

- Acudirá al área de salida y abordan a unidad después de colocarse el Equipo completo

Personal asignado

- Acudirá al lugar del siniestro, iniciando el operativo.
- Informar al radio operador sobre la magnitud y características del mismo.



DEPARTAMENTO DE BOMBEROS	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS			
	9.1 PROCEDIMIENTOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS			
	Fecha de Revisión	No. Revisión	Clave Manual	No. de Página
	02-MAYO-2006	0	MOP-EPC-03	3 de 7

Supervisor

- Asignara al personal que apoye el de estación operativo.

Personal asignado

- Culminar el Operativo
- Regresar a la estación correspondiente
- Y preparar la unidad y equipo para el siguiente operativo.
- Elaborar el reporte acerca del operativo realizando y lo entrega al coordinador operativo

Coordinador operativo

- Recibirá el reporte del operativo y lo analiza.
- Si el siniestro no parece intencional ni hubo victimas, archivar el reporte
- Si el siniestro parece intencional o hubo victimas, investigar las causas del mismo.
- Elaborar u dictamen pericial y lo manda a averiguaciones previas, después de archivar un copia

Averiguaciones Previas

- Recibir el Dictamen pericial sella y firma el comprobante.



DEPARTAMENTO DE BOMBEROS	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS			
	9.1 PROCEDIMIENTOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS			
	Fecha de Revisión	No. Revisión	Clave Manual	No. de Página
	02-MAYO-2006	0	MOP-EPC-03	4 de 7

9.1.6 Descripción del procedimiento:

ACT. No.	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
INICIO		
1	Radio operador	Recibe la llamada de emergencia
2	Radio operador	Activa el timbre de emergencia de la estación más cercana a la emergencia o contingencia de acuerdo a la mapa de sectorización
3	Radio operador	Informa al Coordinador Operativo la emergencia o contingencia que se presentó
4	Bomberos y Maquinista	Los elementos se preparan con el equipo correspondiente, dependiendo el tipo de emergencia o contingencia y abordan unidad
5	Bomberos y Maquinistas / Personal Asignado	Se dirigen al lugar de la emergencia o contingencia, encienden los códigos, sirena y torretas de la unidad para iniciar con el operativo
6	Personal Asignado	Evalúa la situación e informa al radio operador sobre la magnitud y características de la emergencia o contingencia
7	Personal Asignado	¿Requieren apoyo? Si: Pasa a la actividad 8 No: Pasa a la actividad 10
8	Radio operador	Solicita apoyo e informa al Supervisor de la Estación más cercana
9	Supervisor de la Estación	Asigna al personal y da instrucciones para atender la emergencia o contingencia
10	Bomberos y maquinista / Personal Asignado	Controlan emergencia o contingencia
11	Bomberos y maquinista / Personal Asignado	Regresan a la Estación correspondiente y preparan la unidad y equipo para el siguiente operativo
12	Personal Asignado	Elabora el reporte acerca del operativo realizado y lo entrega al Coordinador Operativo
13	Coordinador Operativo	Recibe el reporte de la emergencia o contingencia y la analiza para determinar si fue intencional y con víctimas
14	Coordinador Operativo	¿Siniestro intencional o con víctimas? Si: Pasa a la actividad 16



DEPARTAMENTO DE BOMBEROS	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS			
	9.1 PROCEDIMIENTOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS			
	Fecha de Revisión	No. Revisión	Clave Manual	No. de Página
	02-MAYO-2006	0	MOP-EPC-03	5 de 7

		No: Pasa a la actividad 15
15	Coordinador Operativo	Realiza investigación de las causas del siniestro y envía dictamen pericial para Averiguaciones Previas
16	Averiguaciones Previas	Recibe, sella y firma el reporte y entrega comprobante al Coordinador Operativo de Bomberos
17	Coordinador Operativo	Archiva reporte y documentación referente a la emergencia o contingencia
FIN		

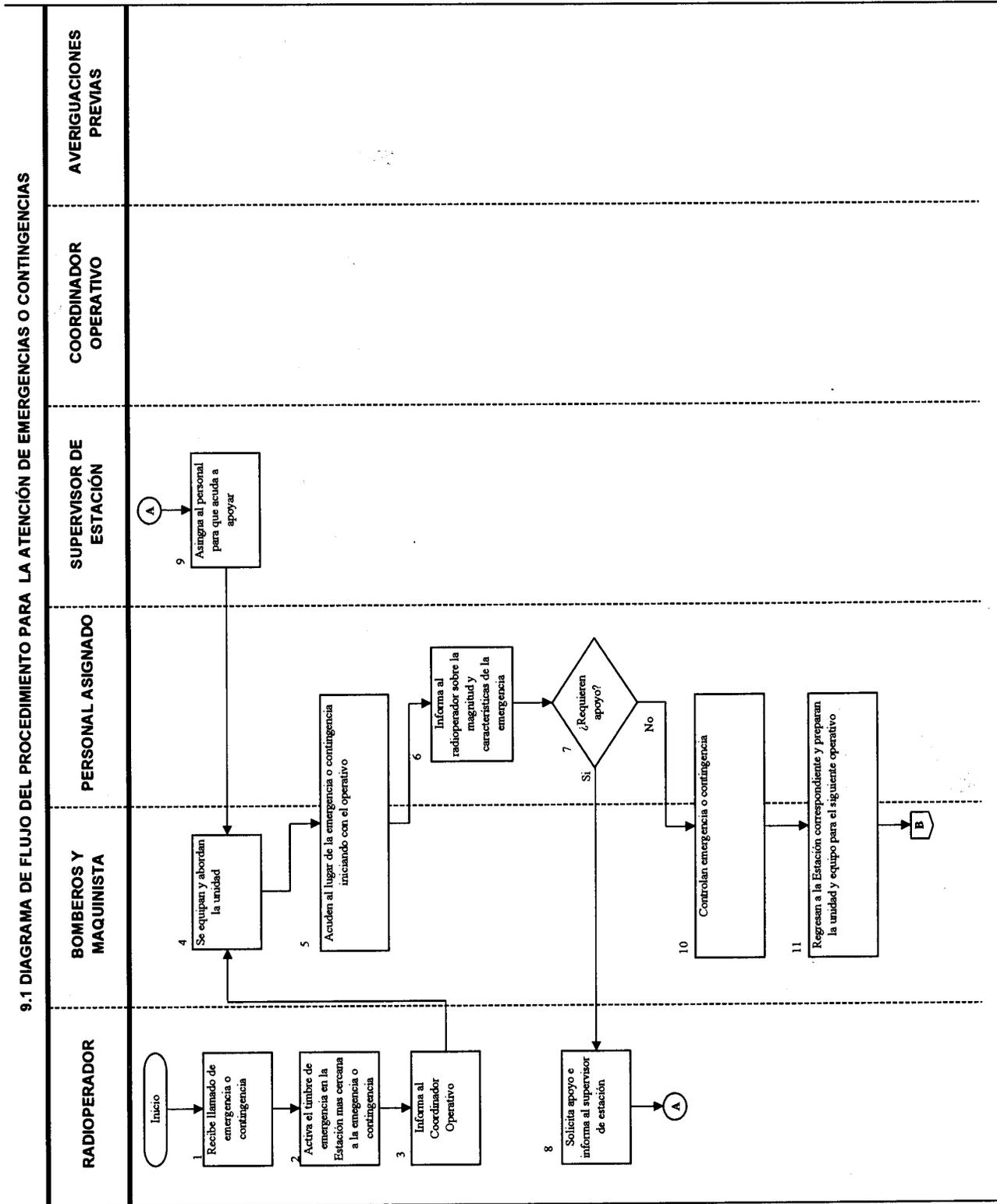
9.1.7 DIAGRAMA DE FLUJO

Ver en la siguiente página

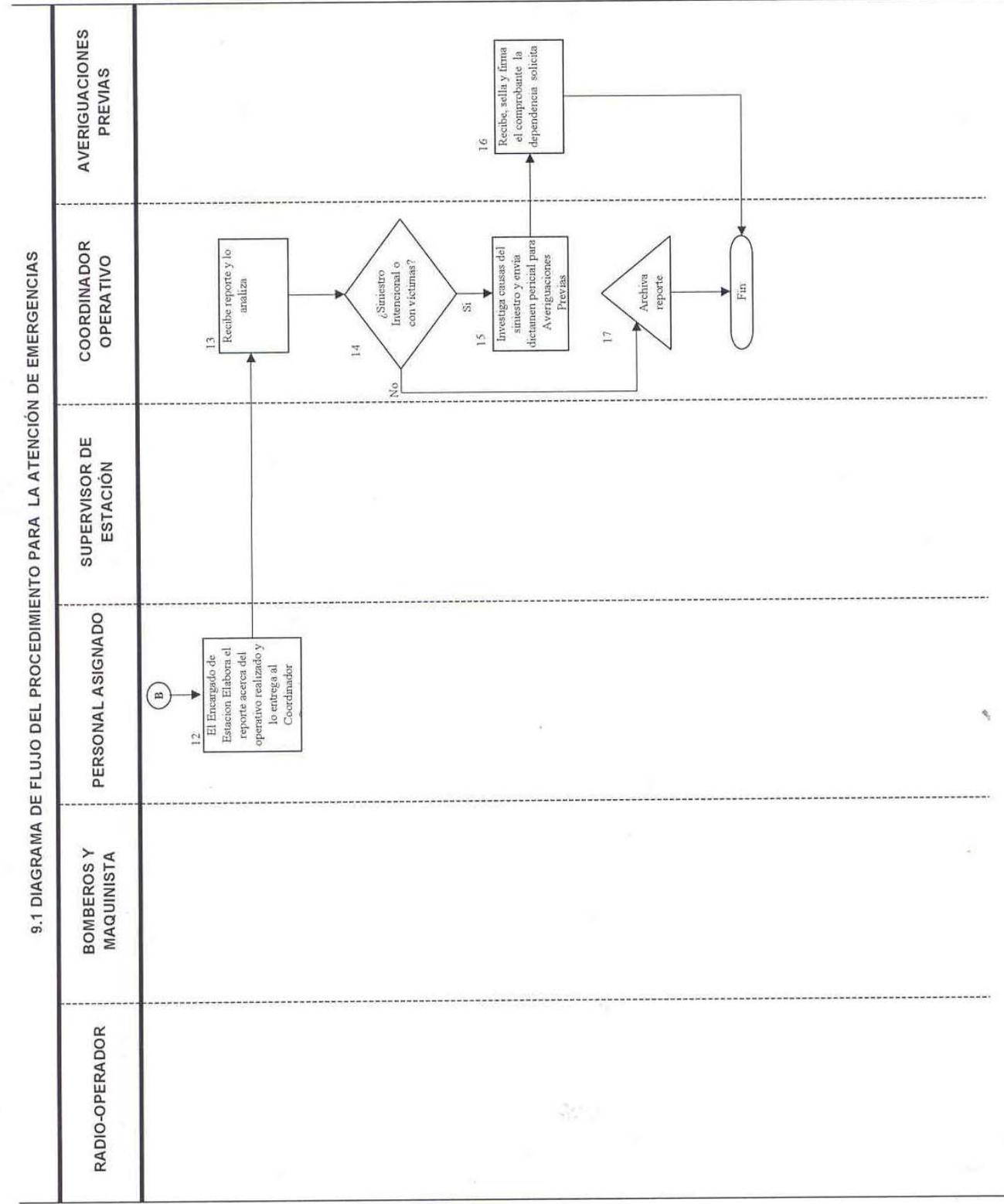
9.1.8 FORMATOS APLICABLES

- Acta de Servicio
- Atención de Servicios Meteorológicos





DEPARTAMENTO DE BOMBEROS	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS		
	9.1 PROCEDIMIENTOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS		
	Fecha de Revisión	No. Revisión	Clave Manual
	02-MAYO-2006	0	MOP-EPC-03
		No. de Página	7 de 7



DEPARTAMENTO DE BOMBEROS	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS		
	9.1 PROCEDIMIENTOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS		
	Fecha de Revisión	No. Revisión	Clave Manual
	02-MAYO-2006	0	MOP-EPC-03
		No. de Página	8 de 7

